

CAMPAÑA DE COMERCIO NOVIEMBRE TAMBIÉN EXISTE - 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2018-

BASES DE LA CAMPAÑA

- 1) La campaña comienza el día 01 de noviembre de 2018 y finaliza el 30 de noviembre de 2018.
- 2) Objeto de la campaña: el cliente tendrá que comprar y pasar su tarjeta Vivo Sobrarbe en al menos 5 establecimientos distintos de la red para poder entrar en el sorteo de 30 premios de 50€ cargados en su tarjeta.
- 3) Los ganadores serán seleccionados y avisados (mediante SMS o llamada telefónica) **a lo largo de la primera semana de diciembre 2018**. Para entrar en el sorteo de esta campaña la premisa es:
 - a. **Haber comprado y pasado su tarjeta Vivo Sobrarbe en al menos 5 establecimientos adheridos al programa de fidelización Vivo Sobrarbe entre el 01/11/2018 y el 30/11/2018.**
- 4) Los resultados y el nombre de los ganadores serán recogidos en la sede de la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe, C/Pineta 3, bajos, 22 330 Ainsa.
- 5) Los premios:

1.500 euros repartidos de la siguiente forma:

 - 50€ abonados en las tarjetas de fidelización Vivo Sobrarbe de las 30 personas ganadoras
- 6) Los ganadores tendrán disponibles sus 50€ a partir del día siguiente a la celebración del sorteo, éstos les serán abonados automáticamente en su tarjeta Vivo Sobrarbe, sin necesidad de ningún trámite por su parte.
- 7) El crédito de 50€ expira el 15/12/2018 a las 00:00 por lo que el ganador tendrá que canjear su dinero antes de esa fecha. Si no lo hace, el dinero será perdido.
- 8) El listado de establecimientos participantes está disponible:
 - a través del enlace <http://vivosobrarbe.ordesasobrarbe.com/es/listado-establecimientos>
 - en los folletos promocionales de la tarjeta Vivo Sobrarbe. Dichos folletos están disponibles en la sede de la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe (c/ Pineta 3, bajos en Ainsa), en la web www.vivosobrarbe.com y en la mayoría de los establecimientos adheridos.
- 9) La Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe tiene depositada estas bases, y se reserva el derecho de poder modificarlas si surgen imponderables, comunicando posteriormente dichos cambios.